

Caso Pío Nono: Absuelven al excabo Sebastián Zamora, acusado de empujar a joven de 16 años al río Mapocho

El Ciudadano · 12 de julio de 2024

El Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago desestimó la tesis de la fiscalía y resolvió por unanimidad absolver al excarabinero Sebastián Zamora, acusado de los delitos de homicidio frustrado y apremios ilegítimos.



El Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago **absolvió** este viernes al excarabinero **Sebastián Zamora**, acusado del delito de **homicidio frustrado simple**.

El exuniformado era acusado de **haber empujado a un joven de 16 años al lecho del río Mapocho** durante una manifestación que tuvo lugar el 2 de octubre de 2020.

Según denunciaba la fiscalía, la maniobra del uniformado provocó que el joven cayera desde una altura de **7,4 metros, fracturando sus muñecas y generándole una contusión en el pulmón**, además de heridas en su cráneo.

Por lo anterior, el Ministerio Público pedía pena de **8 años de cárcel efectiva** para Zamora, mientras que el Instituto Nacional de Derechos Humanos solicitaba una sentencia de **12 años de prisión**.

Sin embargo, el tribunal conformado por los jueces **Patricia Brundl, Claudia Morgado y Erick Aravena** desestimó por unanimidad la tesis de los persecutores, asegurando que hubo «**ambigüedad**» y «**desorientación**» en los alegatos finales de la fiscalía.

«**No existe claridad en cuanto a cuáles serían las lesiones vitales** que, de no haber mediado socorro oportuno, Anthony hubiera fallecido, que es lo que implica estar en presencia de un homicidio frustrado», argumentó la magistrada **Patricia Brundl**.

«No habiéndose probado el hecho objeto de la imputación, **este tribunal ha resuelto por unanimidad absolver a Sebastián Nicolás Zamora Soto de las acusaciones presentadas en su contra** como autor de los delitos de homicidio frustrado y apremios ilegítimos», agregó.

Cabe recalcar que, minutos antes de que el tribunal diera a conocer su veredicto, Zamora había manifestado su interés por reintegrarse a Carabineros: **«Esperemos poder reintegrarnos lo más pronto posible a la institución»**, declaró

Fuente: [El Ciudadano](#)